

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma a Manacor. 8 Tidas a las 3<sup>15</sup> (mixto) 8<sup>10</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.  
De Palma a La Puebla 3<sup>15</sup> (mixto.) 8<sup>10</sup> m. 2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Puebla 3<sup>15</sup> (mixto) 8 m. y 5<sup>3</sup> t.  
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8<sup>30</sup> mañana y 3<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8<sup>30</sup> mañana y 3<sup>15</sup> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1<sup>25</sup> peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2<sup>15</sup> t. Mahon por Alcudia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO 1.

PALMA SABADO 21 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 18.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 14 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando obligatorio para todos los Ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones directas en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de primera enseñanza.

Otro autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley de defensa contra la filoxera.

Orden concediendo autorización a D. Calixto Albar-Gonzalez para construir una casa de baños de mar en la playa de San Lorenzo, de la villa de Gijón.

Orden disponiendo la clausura de la Exposición de Minería para el 17 del actual y su reapertura en 8 de Setiembre.

Otra dando las gracias a la Diputación provincial de Guipúzcoa por haber concedido el aumento de sueldo en 250 pesetas anuales a los profesores del Instituto.

Gracia y Justicia.—Relación de los jueces municipales nombrados con arreglo al decreto de 2 de Junio último, y de sus méritos y servicios.

Gobernación.—Decreto transfiriendo las indemnizaciones por pérdida de cartas certificadas a los capitulos para gastos de oficio de Correo Central.

Hacienda.—Orden dictando disposiciones para resolver si las consignaciones a que se refiere el art. 9.º de la Ley de contabilidad deben hacerse en la Caja general de Depósitos ó en la del Tesoro.

## EDITORIAL.

### EL PRIMER RELÁMPAGO.

El primer relámpago de la tempestad que se acerca ha sido el discurso del Sr. Castelar, dícese que ha dicho el doctrinario actual presidente del Consejo de Ministros; y cuando ha pronunciado tales palabras el señor Sagasta, de seguro conocerá la razón en que las funda puesto que ha sido maestro en el arte de acumular electricidad, para que el 66 el 67 y 68 estallaran tempestades que concluyeron con la monarquía tradicional. La razón la conoce él como la conocemos nosotros, como la conocen cuantos españoles a la política dedican una preferente atención, puesto que el partido constitucional, fué llamado al poder hace dos años y medio, para que sirviera de pararrayos y descompusiera las tempestuosas nubes que las torpezas de los conservadores habían acumulado en el horizonte político.

En efecto, las promesas liberales hechas por Sagasta, fueron los alambres conductores, por los cuales se deslizó la electricidad acumulada hasta llegar al depósito común; quedando de esta suerte serenado el horizonte de la política española, de los espesos nubarrones que amenazaban próxima tormenta. Era tal el afán de libertad y de progreso que sentía la sociedad española, que ante la caída de los conservadores y la subida de los constitucionales, parecíale respirar una atmósfera más libre y oxigenada, ensanchando sus pulmones al contacto de un aire saturado de una prometida serie de reformas libres y democráticas.

Lo cierto es que la amenazante tempestad quedó como por encanto desechada. La crisis de Febrero consiguió su objeto. Los partidos movieron desde luego en una esfera de aparente legalidad, que la tolerancia de la nueva situación parecía como inclinada a asentar como base de concordia entre la tradición y las aspiraciones de la moderna Democracia. En este sentido movieron los partidos entre esperanzados y recelosos, pero pronto vino el desencanto a hacer comprender a la España que nada de bueno podía esperarse de la situación constitucional, que tantísimo había prometido desde la oposición, y que solo por ello, pudo haber servido de pararrayos para deshacer las nubes que preñadas de electricidad iban cerniéndose, prontas a estallar, sobre la cabeza de las vigentes instituciones.

El desencanto ha sido lento y paulatino, en razón

de que los más crédulos y benévulos políticos, entre el temor de retroceder a una situación canovista ó sufrir los desengaños de la sagastina, preferían aguardar a que la triste realidad les hiciera palpable lo que tantísimo trabajo les costaba creer. Hoy cuantos aspiran, en mayor ó en menor escala, al planteamiento en España de las reformas democráticas, abrigan el convencimiento de que nada debe aguardarse del fusionismo doctrinario que desventuradamente rigió los destinos de la noble Nación española.

En esta convicción de unos y de otros, desde hace dos años se está aglomerando de nuevo la electricidad por medio de recientes acumuladores, que se están elaborando en los talleres de la política española. La aspiración democrática es cada día más intensa entre nosotros; y no es ya tan sólo la clase media la que desea realizar la igualdad ante la ley en las esferas jurídica y política, sino también la clase obrera, el cuarto Estado cómo ha dado en llamársele, que se mueve y agita en sociedades de socorros mutuos, en gremiales, en centros de instrucción, en huelgas, en congresos regionales y en otras formas y maneras que todas tienden a mejorar su condición social y política, que encontrará un día su complemento en la fórmula de Gobierno que defendemos, en la República democrática-federal.

Desde hace dos años, se ha venido acumulando de una manera lenta y pausada si se quiere en nuestra atmósfera política, una cantidad de fluido eléctrico, que ultimamente ha tenido un aumento extraordinario, con motivo de la reciente rotura de los izquierdistas con Sagasta y el rompimiento con el mismo del benévolo jefe del posibilismo. Hoy todos los elementos democráticos, están acordes, en que la situación fusionista es tan conservadora y doctrinaria cómo la dirigida por Cánovas del Castillo de funesta memoria. Hoy todos se han transformado en órganos acumuladores del fluido, que al existir en cantidad exuberante en la atmósfera, provoca relámpagos y tempestades que anonadan a los hombres y a las situaciones que no supieron cumplir con la misión de que estaban encargados. Esto lo sabe y lo conoce Sagasta. Y esta es la razón en que se fundaba al decir que el último discurso del benévolo Castelar, era el primer relámpago de la tempestad que se acerca.

Apartados nosotros de ese centro político, donde en solemnes debates, se ventilan los destino del país, más federales ayer que hoy, demócratas y republicanos como siempre, desde la preciosa isla que nos dió el ser, saludamos con alborozo ese primer relámpago de la cercana tormenta que ha de purificar la atmósfera política de los putridos miasmas del centralismo monárquico que la hacen deletérea é irrespirable. Venga pues tras del primer relámpago, la saludable tormenta.

La mayor parte de los periódicos fusionistas que ven la luz pública en España, atacan con bastante dureza al señor Castelar, con motivo del último y elocuentísimo discurso pronunciado en el Congreso por el mismo.

Esto que pasa en toda España no sucede en Mallorca, donde apesar del rompimiento efectuado entre fusionistas y posibilistas, estos continúan en amigable consorcio, tal como si tan notable suceso político hubiera dejado de existir.

¿Es que los fusionistas de *El Balear* no son adictos al gobierno? ¿Es que los posibilistas de *La Opinion* no están ya al lado de Castelar? ¿O es que los fusionistas y posibilistas de Mallorca son de diversa índole de los de Madrid?

Estas preguntas que se hace todo el mundo, nos las

contestamos nosotros de una manera fácil. Así fusionistas como posibilistas de por acá, antes que hombres de partido, son truchimanes unidos en estrecha alianza para realizar bastardos fines de ambición estomacal y de utilidad particular. Lo de fusionistas y posibilistas es cuestión secundaria que explota según convenga a sus fines principales.

¿Qué les importa a ellos que Castelar haya roto con Sagasta ó que este haya increpado a aquel? El amancebamiento de intereses que existe entre los dos colegas citados, es lo que les conserva y conservará unidos, hasta que Sagasta pierda de vista el poder, cosa que echará a rodar la mancomunidad de intereses de los truchimanes del fusionismo y posibilismo mallorquín.

Las derrotas de los poderes históricos enemigos de las ideas republicanas, como ha dicho Castelar, cuyas derrotas han sido siempre nuestras victorias y cuyas victorias han sido y serán nuestras más dolorosas derrotas, no reza para nada con los posibilistas de Mallorca, que unidos siguen y forman causa común con los mas serviles partidarios de los poderes históricos.

Los posibilistas de Mallorca, en vez de hacer causa común, a imitación de su jefe, con los partidos liberales de oposición, continúan repetidos, unidos en estrecho lazo con los fusionistas y con los fusionistas de peor calidad, con aquellos procedentes del campo canovista, es decir, con los mas retrogradados y reaccionarios.

Y así están en carácter nuestros titulados posibilistas.

## NOTICIAS.

El viernes habrá empezado en la Audiencia de Valladolid la vista de una causa instruida a consecuencia de un hecho desgraciadísimo, que ocurrió el 3 de Julio del año último, en el convento-colegio de Padres filipinos de aquella capital.

Recordarán nuestros lectores que en aquellos días circuló la noticia de que un fraile había matado a otro de una puñalada, partiéndole el corazón.

En efecto, el juzgado se constituyó en aquella casa de recogimiento, para averiguar las causas de la muerte de fray Mariano Fernández Nadal.

A las pocas horas se hallaba el sumario casi terminado.

Fray Mariano y fray Antonio de la Cuesta, que es el procesado, eran de 18 y 19 años de edad, íntimos amigos y cariñosos compañeros desde sus primeros estudios en otro colegio, de donde pasaron al de Valladolid a completar su educación científica y religiosa.

Al ocurrir el suceso, eran los dos frailes, profesores de votos simples.

Entre los dos no había surgido el menor disgusto.

Cuesta era de conducta ejemplar, inofensivo y de carácter dulce y respetuoso.

¿Cómo explicar el sangriento drama que se desarrolló aquel día.

A la hora de silencio, a la una de la tarde, como tenía por costumbre, se dirigió Cuesta a los lugares escusados del convento.

Llevaba en la mano derecha una navajita, con la cual iba cortando un pelo; pues trataba de hacer un aparato para resolver, según él, el problema del movimiento continuo.

Cuando llegó Cuesta, salía al mismo tiempo el infeliz Mariano, y por falta de luz no se conocieron en un principio.

Cuesta, creyendo que era otro compañero suyo, le pidió unos papeles de música; pero enseguida conoció a Mariano.

—Parece que me miras mal, le dijo Cuesta.

—No, hermano, respondió el otro, sino que han tocado a silencio y me voy a la celda.

—Pues vaya con Dios hermano, y hasta luego.

Entonces, coincidiendo el saludo con la inclinación del cuerpo que, según costumbre conventual, hizo al despedirse Mariano, penetró en el pecho la hoja de la navaja y cayó para no levantarse más.

Al ruido de la caída, acudieron varios padres y colegiales.

El infortunado Fernandez Nalda se bañaba en su misma sangre, que á borbotones brotaba de su corazón, y á los pocos instantes, sin pronunciar palabra, espiró.

Cuesta peña que lo mataran, revelando gran perturbacion y agudísima pena.

Abraza lo el cadáver de su hermano, besó su inocente sangre, hasta que fué retirado de aquel sitio y conducido á la cárcel Chancillería, donde fué presa de la mayor agitacion, de insomnio y de llanto interminable.

Guesta atribuye el suceso á la fatalidad, á la inclinacion de su compañero al despedirse y á otras varias circunstancias, no á intencion criminal.

Los médicos forenses no niegan que el hecho pudo ser casual.

El juez de primera instancia calificó el suceso de imprudencia temeraria, pero el fiscal de la Audiencia lo ha calificado de homicidio.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.—El señor Nuñez de Arce se halla ya restablecido.

El Consejo presidido por el Rey ocupóse extensamente del tratado de Comercio con Alemania, cuyo debate dará lugar en ambas Cámaras á que exponga su criterio el gobierno sobre tan importante asunto, con la resolucion de sostenerlo á pesar de la oposicion de los representantes de algunas provincias.

El señor Gullon explicó el conflicto del Fregenal sobre enterramientos, acordándose el cumplimiento de la ley y que se entierre en aquel Cementerio todo individuo que fallezca en dicha localidad.

El marqués de la Vega de Armijo sometió á la aprobacion del monarca la propuesta de concesion de varias cruces.

El rey manifestó que habia pedido noticias á Alemania sobre la época en que se verificarán las maniobras militares, anunciando su propósito de asistir á ellas, á cuyo efecto saldrá de Madrid el 1.º de setiembre, acompañándole los señores Martinez Campo y Vega Armijo.

Acordóse para el martes la clausura de las Cortes y el viaje de la corte á la Granja para el 25.

En el Congreso se aprobó el presupuesto de Ultramar, continuando despues el debate sobre el proyecto de 10 por 100.

Madrid 19.—La comision del Senado encargada de dictaminar sobre el tratado de comercio con Alemania, emitiólo favorable.

El proyecto de 10 por 100 se aprobará mañana en votacion ordinaria.

El señor Nuñez de Arce, continúa enfermo.

Se ha ordenado al Capitan General de Granada poner en libertad á los deportados cubanos y permitirles se embarquen para Cuba.

Los ministeriales continúan la campaña contra el señor Martos.

La Gaceta de hoy publica un indulto y varias disposiciones de Ultramar, Marina y Estado de escaso interés.

El vecindario de Damietta ha quedado reducido á 8,000 personas de 35,000 que tenia falleciendo 2,000 y el resto ha huido forzando los cordones sanitarios.

Es imposible preservar á Alejandria y las autoridades se limitan á adoptar medidas higiénicas excepcionales no pudiendo aislar la ciudad por impedirlo los trenes que llegan del Cairo para embarcarse para Europa.

El Gobierno búlgaro ha acordado hacer una visita sanitaria á los buques procedentes de Varna y de Baltchick.

El puerto de Varna queda cerrado hasta nueva orden.

#### LOCAL.

##### AYUNTAMIENTO.

Ayer á las 12 y media celebró su sesion ordinaria sesmanal.

Asistieron 23 Concejales y fueron: Ribot (presidente).—Escafi.—Pérez.—Rosselló (D. Alejandro).—Bisañez.—Gari.—Vidal.—Salom.—Juan y Marroig.—Florit.—Bestart.—Serra.—Sorá (D. Antonio).—Salvá.—Bauzá.—Llull.—Aguiló.—Piña.—Cómes.—Mateu.—Pou.—Rossich.—Montaner.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se aprobaron tambien por unanimidad varios dictámenes de distintas comisiones entre ellos uno para que á la nueva vía que se está abriendo entre las plazas del Aceite y Mayor se denomine Calle de Estade en honor del difunto D. Miguel Estade y Sabater y en premio de los servicios que prestó á la poblacion ocupando la Alcaldía durante la epidemia del cólera morbo asiático en 1865.

Se dió cuenta de una proposicion de los constructores de carros de la puerta de San Antonio pidiendo trabajar en la vía pública y otra de los carniceros respecto á la venta de la carne del dia anterior solicitando en ambas la derogacion del reciente bando de la Alcaldía res-

pecto al exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales y se acordó pasase á la comision de Policía.

El señor Serra propuso que interin la Comision dictamina y el Ayuntamiento acuerda lo oportuno continúe la tolerancia con aquellos industriales y despues de una larguísima y enojosa discusion en la que tomaron parte varios concejales se acordó desestimar la proposicion del señor Serra por 14 votos contra 8 en esta forma:

Votaron por el cumplimiento inmediato de las Ordenanzas.

Escafi.—Rosselló (D. Alejandro).—Vidal.—Salom.—Florit.—Bestart.—Mateu.—Salvá.—Bauzá (Batista).—Aguiló.—Muntaner.—Pérez.—Piña.—Señor Alcalde (Ribot.)

Votaron por tolerancia:

Bisañez.—Cómes.—Gari.—Juan.—Serra.—Llull.—Sorá (D. Antonio).—Rossich.

Los Sres. Llull y Serra presentaron una proposicion por escrito esponiendo que el Ayuntamiento queria segun acuerdo de la sesion anterior costear las funciones religiosas pero como no habia consignacion en presupuesto y al propio tiempo para dar pretesto á que dieran expansion á sus sentimientos católicos los partidarios de las fiestas suplicaban al Ayuntamiento se sirviese acordar se abra una suscripcion voluntaria entre los Sres. Concejales que de su bolsillo particular desean costear aquellos espectáculos.

El Sr. Rosselló (D. Alejandro) presentó una contra proposicion de No ha lugar á deliberar y puesta á votacion fué aprobada por 16 votos contra 4 en esta forma:

Dijeron sí:

Escafi—Rosselló (D. Alejandro)—Cómes—Gari—Vidal—Salom—Juan y Marroig—Florit—Bestart—Mateu—Sorá (D. Antonio)—Bauzá—Aguiló—Montaner—Pérez—señor Alcalde (Ribot).

Dijeron no:

Bisañez—Llull—Salvá—Serra.

A instancia del señor Serra se acordó que la comision de Alumbrado averigue el porque los serenos tienen el farol apagado gran parte de la noche.

Se acordó que por la Comision de higiene se forme un alistamiento de aquellas habitaciones, vulgo botigons que no reúnan las condiciones higiénicas para ser habitados por personas humanas á fin de mandarlas desocupar.

Y despues de otros acuerdos de menor importancia se levantó la sesion habiéndose notado bastante concurrencia en el sitio destinado para el público.

#### ¡¡A LLUCH!!

Esta noche debe emprender su viaje á Lluch la gira religiosa, á la que concurrirán un gran número de cómicos y comparsas que se prestan á hacer el papel de romeros.

¡Que lleven buen viaje, y que no se olviden de impetrar la bendicion de las puras é immaculadas manos del rector de aquel Santuario!

Conviene que visiten las ruinas de lo que fué hospedería y colegio, y las suntuosas habitaciones de aquel prebendado que disfruta de más de 12.000 duros anuales, entre rentas, emolumentos, colectas y el carbon que le produce la tala del bosque.

¡Mirad y mirad mucho, y vereis las virtudes del encargado de cuidar de la Virgen, que vais á visitar, y á la cual visten, lavan y planchan las que no son vírgenes del Cielo, como la Virgen de Lluch, por mediacion del Sr. Rector que cuida de todo!

Allí vereis, ¡oh romeros! la Religion triunfante y verdaderamente rica en dones materiales de los cuales cuida tambien el señor Rector. Vereis á una Virgen pobre, y á un sacerdote rico en ciencia, virtud y pesetas; y os convencereis de que, aparentando cualquiera ser santo, puede llegar en nuestro siglo y en el mundo y en el santuario, á la adquisicion de todos los placeres mundanos, y de todas las virtudes que necesariamente han de faltar á los que no visten clerical sotana.

¡Peregrinos de la Virgen! Preparaos á ver cómo se arregla un eclesiástico para hacer sermones sobre la castidad y la virtud en general, (para sermonar, poco importa ser castos y virtuosos conforme al texto de la Biblia); y de cómo con santas artes y piadosas mañas se puede pintar de sabio y de santo, quien poco tiene de sabio, y nada, absolutamente nada de santo.

Muchas cosas vereis, si mirais, ¡peregrinos!

¡Oh romeros! mirad, que por mucho que mireis no lo vereis todavia todo.

Y podreis daros por satisfechos, si al regresar á Palma, habeis visto vagar por las montañas de Lluch á un monacito tascivo y ateo, que escapó de un seminario, para preparar por los montes espantando á los sencillos moradores de los campos.

#### DOCUMENTO CURIOSO.

Copia de un pagaré igual á otros cinco, que, contra una autoridad se han presentado en un tribunal.

«Debo y pagaré la cantidad de 250 pesetas, dia (tantos) del mes (tantos); y si pasare 24 horas sin satisfacer su importe devengará el interés de 10 pesetas diarias, etc., etc.»

Es decir, que por 50 duros se ha pactado el interés

anual de 720 duros, cuya suma unida á los intereses de los otros cuatro pagarés restantes asciende al año á 3600 duros. ¡Soberbio premio tiene un capital de 250 duros prestado con tales condiciones!

¡Qué valiente debe ser el deudor!

¡Qué bondadoso debe ser el acreedor!

¡A tales pactos debiera estar sujeta la Deuda de España para ser completamente felices los españoles!

Puede haber alguien con esto

Que el juego de timba prive?

¿No amortiza el presupuesto

De sus deudas manifiesto,

Con los treinta que recibe?

#### HALLAZGOS.

En el extremo de la calle de Morey fueron encontrados ayer por la tarde un cabestro y dos herraduras viejas que por su configuracion parecian ser de burro viejo y *excelentísimo* burro.

En la calle de Palacio, y frente casi al Círculo Mallorquín fueron halladas tambien unas *excelentísimas cabezadas*, pero muy raidas y viejas.

En la calle de S. Pedro Nolasco, casi delante de un establecimiento tipográfico, fueron hallados tambien unos excrementos biliosos, cuyo hedor alarmó á todos los vecinos, por ver en ellos la semilla del cólera morbo.

En casa de un *barrendero* ó de un *gacettillero de oficio* de cierto papel *inmaculado* darán razon.—Calle de Adulacion.—piso 12.—núm. 33.

La *Opinion* no vá al bulto cuando sus colegas le dan estocadas de á fondo. Se entretiene en lo que no hace al caso, y tira lo que suelen tirar los descendientes de aquel famoso solipedo hembra, profeta de la Biblia.

¡Herradores! ¡ganancia segura!

*Esemérides*. Timba creciente.—30 cobrados.—Plus en género recibido.—Ancora, Isleño, El Diario, Ballear y *Opinion*, esta boca no es mia y oídos de mercader.—Código penal durmiendo.

El número de romeros á Lluch vá aumentando que es un portento.

Sólo entre Palma y Manacor se cuentan más de 1.200, y éso que aún falta D. Pascual y varios de los que votaron al señor Servera.

En el distrito municipal de Palma, desde el dia 30 de Abril hasta el 6 de Mayo últimos ocurrieron 27 defunciones y solo 18 nacimientos.

El miércoles salió para Mahon, el Director general de Sanidad D. Pedro Antonio Torres, con el objeto de visitar aquel Lazareto súcio.

Dase por segura la liquidacion y disolucion de la sociedad industrial la *Cordelera Española*.

Ha sido nombrado médico segundo del Lazareto súcio de Mahon D. Ramon Menendez y Roson, en reemplazo de D. Guillermo Pons y Alzina que habia dimitido dicho cargo.

Anteayer por la tarde dos sargentos del regimiento de infantería de Filipinas de guarnicion en esta plaza, salvaron la vida á una mujer que se estaba bañando en los Baños de la Portella, y que imprudentemente se colocó en un punto en que el agua la cubria, de modo que se hubiera ahogado á no ser por la bizarria y arrojo de los dos mencionados sargentos que se llaman uno don Lucas Enrique Llorden y D. manuel Anguita el otro.

La renovacion de la Junta directiva del Colegio médico-farmacéutico, se ha efectuado del modo siguiente: Presidente, D. Lorenzo Muntaner; vice-Presidente, don Pedro J. Estelrich; Contador, D. Domingo Escafi; Secretario, D. Tomás Darder y Vice-Secretario, D. Juan Valezuela.

D. Gregorio Estarellas y Serra, parece que ha sido confirmado en el cargo de secretario de Sanidad marítima de este puerto, plaza que hacia algun tiempo desempeñaba interinamente.

Segun dice *El Diario*: «D. Luis Martí alferez de infantería ha sido dado de baja en el ejército, por sentencia del Consejo de Guerra ultimamente celebrado.»

La escasez de carne continúa aún estos dias llamando la pública atencion.

¿No existe acaso un medio para armonizar los intereses de los cortantes con los del público? Creemos que sí, y fácil será á la comision de Almotacen encontrarlo, poniendo en ello un poco de buena voluntad.

El Ayuntamiento parece ha resuelto, que para la eleccion de la Junta Municipal, se divida el vecindario de Palma en secciones siguientes:

Proprietarios.—Territorial.—Cultivo y ganadería.—  
Industria científica.—Industria fabril.—Artes y oficios.—  
Comercio.—Especuladores.—Tiendas de ropas.—  
Tiendas de otras mercancías.—Tiendas de comestibles.—  
Utilidades por sueldos, intereses ó pensiones.

El reputado tenor paisano nuestro, señor Massanet, ha sido al parecer escriturado para cantar en varios teatros de Italia.

Le deseamos un sin número de prosperidades.

Se está ejerciendo muchísima vigilancia en la venta pública de frutas y otros comestibles que puedan dañar la salud pública en esos tiempos de fuertes calores.

Es poco cuanto se haga en este sentido.

Encuétrase en la isla, su país natal D. Guillermo Ballester director del colegio *Hispano-Romano* de Madrid.

Ha presentado la renuncia del cargo de Alcalde de la cárcel del distrito judicial de Mahon D. Cesares Santos.

En la mañana de ayer llegó procedente de Barcelona el vapor *Beulver* con una poca carga y pasajeros.

En Ciudadela parece que de nuevo se han presentado algunos individuos atacados de viruela.

El Ayuntamiento de Palma saca á pública subasta el suministro de materiales de construcción y transporte de escombros y piedra machacada necesarios para la realización que el mismo ejecute por administración.

El pliego de condiciones facultativas y económicas van insertas en el *Boletín Oficial* número 2.565.

D. Martín Verdager Callis ha sido nombrado por concurso catedrático de Psicología, Lógica y Ética y su agregada Retórica y Poética del Instituto local de Mahon.

Tienen expuestos á efectos de reclamación el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del actual año económico los ayuntamientos de Manacor, Felanitx y Alayor.

En Costitx ha sucedido una grave desgracia entre dos hombres que jugueteaban con una escopeta, quedando uno de los dos herido de gravedad y que ofrecía pocas esperanzas de vida.

Los baños del *Reconet*, dedicados especialmente á señoras están ya del todo montados y á disposición de las bañistas que gusten á provecharlos.

Un colega se ocupa de una desgracia ocurrida á un pescador fraudulento, que en el momento de arrojar un cartucho de dinamita, estalló este en su propia mano, quedando de tal manera herido, que tuvo que amputarse la mano.

Se ha ordenado detener y entregar á la autoridad militar, al soldado desertor D. Francisco Perellé y Perelló.

Ayer noche tuvo lugar una sensible desgracia junto á la fuente de las Tortugas.

Un carruaje de los llamados vulgarmente *carriles* atropelló á un anciano, fracturándole una pierna en dos sitios distintos.

A los desgarradores gritos de la víctima acudieron los transeúntes y sacaron al pobre viego de debajo de las reudas del carril conduciéndole á la farmacia del señor Barceló donde le fué hecha la primera cura por el distinguido médico D. Francisco Sancho nuestro amigo y correligionario.

Mañana á las cinco de la tarde empezará en la plaza de los toros de Palma la divertida función de Mogiganga con cuatro bueyes de Argel embolados, los cuales serán capeados, banderillados y muertos por varios toreros de afición.

La baratura de los precios de entrada hace creer que estará muy concurrida la función tauromáquica de mañana.

De un original timo ocurrido en Barcelona, dá cuenta un periódico de aquella capital en estos términos:

Un sugeto, figiendo ser el jóven médico Sr. Oms y Parellada, hijo del catedrático doctor Oms, visitó á un niño enfermo de una pobre familia de la calle de San Gil, y manifestó que atendida la gravedad del mal era necesaria una medicina que recetó de mucho coste, pidió que le entregaran veinte pesetas para poder proporcionársela á más bajo precio. Entregósele dicha cantidad, y esta es la hora en que el supuesto facultativo no ha vuelto á parecer por la casa del enfermo. La trampa se descubrió pasando la madre del niño á ver al señor Oms, donde conoció que éste no era el sugeto que había visitado á su hijo.

El Programa de las piezas que tocará mañana por la noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne, es el siguiente:

- 1.º Paso doble Federico.—Perelló.
- 2.º Sinfonía Marta.—Flotovo.
- 3.º Gran Fantasia de la Opera Lohengrin.—Wagner.
- 4.º Moraima Gavota.Espina.

A las ocho y media de esta noche habrá vela musical en el Parque de la Muralla siendo el siguiente programa:

- 1.ª Polka Amor d' una sera.
  - 2.ª Gavotta Luis XIII.
  - 3.ª Potpourri Faust.
  - 4.ª Wals Waldtenfel.
  - 5.ª Polka.
- Para mañana Domingo trabajarán las pulichinelas.

REMITIDO.

Sr. Director de LA AUTONOMIA:

Palma 21 Julio 1883.

Muy Sr. mio y de mi consideracion y aprecio: Créome deudor de íntimo agradecimiento para con los Sres. D. Lucas Enrique Llorden y D. Manuel Anguita Nuñez, sargentos 1.º y 2.º respectivamente del regimiento infantería de Filipinas, pues anteayer

tarde una sirvienta de casa el Sr. Truyols que se estaba bañando en los baños llamados *Reconet* se metió mar á dentro y como no halló pie se puso á gritar pidiendo socorro, en estos momentos acertaron pasar los arriba espresados sargentos logrando salvar á la asustada jóven, antes de que mis dependientes que estaban en los baños de señoras hubiesen llegado.

Dignos de la mayor recompensa son los señores sargentos que por su noble proceder y levantados sentimientos lograron salvar á la infeliz que se estaba ahogando, por lo que les da las mas espresivas gracias S. afmo. S. S. Q. B. S. M. El dueño de los baños.—Francisco Llompart.



D. ANTONIO GUASP Y MARIMON

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada viuda Antonia Garrell, su hermano, cuñados, hijos y demas parientes ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que se celebrará el lunes 23 del actual á las 10 1/2 de su mañana en la parroquia de Santa Eulalia, y la conduccion del cadáver al cementerio tendrá lugar hoy sábado 21 á las 7 de la tarde.

Calle de Moyá número 16.

El duelo se despide en la iglesia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5:15 t.

Recibido á las 10 n.

En el Senado se discute el tratado comercial con Alemania. En el Congreso ha quedado aprobada la rebaja de los billetes de los ferrocarriles.

La fiebre amarilla hace estragos en Veracruz.

Ayer hubo cien muertos del cólera en el Cairo.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20

Interior contado. . . . .	64.45.
Exterior id. . . . .	00.00.
Bonos id. . . . .	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p <sup>s</sup> Interior sin cupon . . . . .	64.25.
4 p <sup>s</sup> Amortizable. . . . .	75.30.
Empréstito de Cuba. . . . .	96.65.
Banco España cupon cortado. . . . .	281.50.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p <sup>s</sup> Interior. con cortado. . . . .	64.12.
Coloniales. cupon cortado. . . . .	58.67.
Ferro-carriles Norte España. . . . .	109.00.
Alicante . . . . .	98.50.
Orenses. . . . .	26.25.
Francias. . . . .	79.00.

PALMA.

4p <sup>s</sup> Interior. . . . .	64.25.
-----------------------------------	--------

—La carta?.. era un pliego de papel escrito en todos sentidos, una especie de confesion general de las culpas que se echaba en cara, y de súplicas al buen Dios para que la tomase bajo su proteccion; él la había engañado, segun parece, diciéndole que ciertas circunstancias misteriosas, que le explicaría más adelante, se oponian á su inmediato casamiento con ella; y entonces ella había sido su amante se había fiado de él, y con exceso, porque había perdido el honor, que nadie podía ya devolverle. No le quedaban ya más que algunos meses para el alumbramiento. Le decia todo cuanto tenía intencion de hacer si hubiese vivido para ocultar su vergüenza; y la conjuraba, en el caso de que él muriese, para que no maldijese su memoria y no creyese que las fatales consecuencias de aquella falta recaerian sobre ella ó sobre su hijo; porque únicamente él era el culpable. Le recordaba el dia en que le había entregado un medallón y una sortija sobre la cuál había ella hecho grabar su nombre de pila, dejando en blanco un sitio en que esperaba mandar añadir un dia el nombre de la familia... Le suplicaba que guardase aquella sortija, que la llevase siempre sobre su corazón, como lo había hecho hasta entonces, y repetía muchas veces las mismas palabras, como un hombre que ha perdido la razon, lo cuál creo que era efectivamente cierto.

—En cuánto al testamento... dijo el señor Brownlow viendo á Oliverio llorar á lágrima viva.

Monks permanecia silencioso.  
—En cuánto al testamento, continuó el señor Brownlow en su lugar, estaba concebido con el mismo espíritu que la carta. Hablaba en él de los pesares que le había ocasionado su esposa, de las inclinaciones culpables, de las disposiciones viciosas que había reconocido en vos, su hijo único, que habiais sido alimentado en el odio á vuestro padre. Os legaba lo mismo que á vuestra madre, una renta de ochocientas libras esterlinas. Dividia su fortuna en dos partes iguales, la una para Inés Fleming, y la otra para el hijo que ésta daría á luz. Si era una niña, la fortuna le llegaba sin condiciones; pero si era un hijo, estaba estipulado que en la época de su mayor edad no debía haber mancillado su nombre con ningun acto público de deshonor, de bajeza, de vileza ó de maldad; queria con ello, decia, demostrar á la madre la confianza que tenia en ella, y la profunda conviccion que abrigaba de que su hijo heredaria de ella un corazón noble y una naturaleza elevada. Si quedaba defraudado en sus esperanzas, queria entonces que su fortuna viniese á vos; porque en el caso, pero solo en el caso que sus dos hijos fuesen igualmente perversos, os reconocia un dere

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.  
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

# Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.  
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## La necesidad no tiene Ley.

Por falta de Monises y tener de ausentarse, se venden los objetos siguientes:

Una sortija antigua de veinte y tantos adarques de peso de oro de Ley con cuatro diamantes.

Otra de oro con topacios y diamantes.

Otra con esmeralda y diamantes.

Otra muy antiquísima con bonitas piedras y una miniatura de marfil y plata.

Otra también de plata.

Con iniciales otra de oro de Ley con preciosa piedra encarnada.

Otra de oro con un pequeño brillante.

Tres relojes antiguos con esmaltes, uno de plata de los mejores que se han hecho hasta el día.

Dos preciosas petacas de plata de mucho gusto.

Un precioso tarjetero de plata con relieves.

Una colección de cuadros y cornicopias antiguas de mucho mérito.

Un precioso orinal con esmaltes.

Varios objetos de losa de mucho mérito y época antigua.

Dos cofres nacar.—Un velon antiguo de metal.—Dos candeleros antiguos.—Un crucifijo que se dice ser de Juanes pintado sobre cedro.—Una cafetera de Jaraon.—Una mesa antigua con embutidos.—Una taquilla con seis cajones dobles y embutidos.—Una caja cigarrera con llave.—Un coperito con seis copas y dos botellitas antiguas.

Varias armas antiguas y una espingarda y una bonita pistola de dos cañones con salvavidas.

Un reloj de sobre mesa con despertador y figuras de movimiento.

Varias miniaturas sobre cristal y porcelana y una preciosa cadena de plata dorada de mucho peso.—Un pié de jarro para jofaina que se cierra como unas tijeras.—Una silla que cuenta mas de dos siglos.—Una mistera.

Se dará todo lo dicho por 3.500 pesetas, en plata, oro ó billetes del Banco de España al que primero presente dicha cantidad.

NOTA. Dichos objetos estarán de manifiesto en la calle de Santo Domingo núm. 8, de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 24 del actual, vispera de San Jaime, el tren mixto de Palma á La Puebla de las 4:15 tarde se verificará también hasta Manacor.

El día 25, feria en Manacor y fiesta en varios pueblos de la línea, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma y La Puebla á las 8:30 noche.

De La Puebla á Palma á las 9 de la noche.

Palma 27 de Julio de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

MÁQUINAS  
vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882.

# 60329

## Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

### Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

## Palma de Mallorca Jaime 2.<sup>o</sup>—4.

### Empresa Mallorquina de Vapores.



## VIAGE A ARGEL.

El vapor Jaime 1.<sup>o</sup> saldrá del Puerto de Palma para el de Argel el sábado 28 de Julio á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

## NOVEDAD.

En la librería del Borne

### BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

### Plumas-Sombra

y otra porcion de objetos de escritorio.

FÍJESE LA ATENCION

Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por  
**D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA**

Calle de la Misión 29.

Asignaturas.

Instrucción primaria. Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo.

También pasará á domicilio.

Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artesanos y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.

## Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

### BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

## LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES

sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

### JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguan con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacén, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Misión de esta ciudad, y afecta á la prestación de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente se celebrará el domingo 22 de los corrientes una funcion de Mogiganga con cuatro bueyes de Argel embolados, los cuales ademas serán capeados, banderillados y muertos por los aficionados siguientes:

ESPADAS.

Jaime Dupuy. Bartolomé Buadas (a) Primo. BANDERILLEROS.

Antonio Ruiz.—Manuel Beltran.—Francisco Sanchez.—Antonio Morales.

PRECIOS.

Entrada de Sombra; 40 céntimos de pesetas Id. de Sol, 25 id.—Palcos sin entrada, 2 peseta. NOTAS.—No se usarán banderillas de fuego.

El público no tendrá derecho á reclamacion alguna si empezada la funcion tuviera que suspenderse por cualquier incidente.

No se permite á nadie estar entre barreras ni saltar al redondel hasta que esté retirado el último buey.

El despacho de billetes en casa MORENO y en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 5 de la tarde.

## ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas.

## POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectos y explicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals Brossa 4 entresuelo.

## PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

## INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Sta. MARÍA MAGDALENA penitente.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 de Julio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. <sup>a</sup> de Vap. <sup>es</sup> .	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (reg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>a</sup> )	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 P
Samolera Mallorquina.	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

cho de prioridad sobre su fortuna, por más que no tuviéreis ninguno sobre su corazón, supuesto que desde vuestra infancia no le habíais demostrado jamás otra cosa que frialdad y aversion.

—Mi madre, dijo Monks levantando la voz, hizo lo que toda mujer hubiera hecho en su lugar; quemó el testamento; la carta no marchó á su destino, mi madre la guardó, lo mismo que otras pruebas, para el caso que se intentase negar la falta de aquella joven; ella enteró de todo al padre de Inés, con todas las circunstancias agravantes que le dictaba el violento odio de que estaba animada, y que yo le agradezco. El padre, presa de la desesperacion, se retiró con sus hijas al fondo del pais de Galles, y cambió de nombre para que sus amigos no pudiesen conocer jamás el lugar de su retiro. Algun tiempo despues se le encontró muerto en su cama. Su hija había huido secretamente algunas semanas ántes; él había recorrido á pié las ciudades y las aldeas de aquellos contornos buscándola por todas partes; y persuadido de que había puesto fin á sus dias para ocultar su deshonra, había regresado á su casa, y había muerto de pesar la misma noche.

Hubo aquí un breve silencio, hasta que el señor Brownlow volvió á tomar el hilo de la narracion.

de vos, que os haceis de ello culpable. Este niño nació en esta ciudad?

—En el depósito de mendicidad, contestó Monks; por lo demás, vos teneis ahí la historia, añadió con impaciencia enseñando los papeles con el dedo.

—Es preciso que lo oigamos de vuestra boca, dijo el señor Brownlow paseando sus miradas sobre los testigos de aquella escena.

—Entonces, escuchadme prosiguió Monks, mi padre había caido enfermo en Roma, como sabeis; mi madre, de la cuál se hallaba hacia ya mucho tiempo separado, salió de Paris para ir á reunirse con él, y me llevó consigo; esto era sin duda para asegurarse la fortuna de mi padre, porque ni ella le profesaba un gran afecto, ni el se lo profesaba á ella; mi padre no nos reconoció, pues había ya perdido el conocimiento, y permaneció aletargado hasta el día siguiente que fué el de su muerte. Entre sus papeles había dos, fechados el día en que cayera enfermo y encerrados dentro de una carta dirigida á vos. Había escrito encima del sobre que no se os debían enviar aquellos papeles hasta despues de su muerte. El uno era una carta para esa joven, para Inés; y el otro un testamento.

—Qué decia en aquella carta? preguntó el señor Brownlow.